

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- 4033** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, por el que se somete a información pública la Solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución "Adaptación de la Planta de Regasificación de Huelva para carga de buques de pequeña capacidad (small-scale)" en la planta de Palos de la Frontera, en la provincia de Huelva. Expediente 021\_2026.*

Al los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud señalada que, a continuación, se detalla:

Peticionario: ENAGAS TRANSPORTE S.A.U., con domicilio en Paseo de los Olmos, 19 (C.P. 28005) Madrid.

Objeto de la Petición: Autorización administrativa y aprobación proyecto de ejecución del proyecto "Adaptación de la Planta de Regasificación de Huelva para carga de buques de pequeña capacidad (small-scale)" en la Planta de recepción, almacenamiento y regasificación ubicada en la Planta de Palos de la Frontera (Huelva).

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano trámítador: Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva.

Descripción del proyecto: El presente proyecto tiene por objeto dotar al pantalán de Enagás en el Puerto de Huelva de nuevas capacidades, adicionales a las existentes, dirigidas al ATRAQUE y SUMINISTRO de GNL a barcos, con el fin de posibilitar el desarrollo de nuevos servicios logísticos de GNL en el Puerto de Huelva.

El proyecto se ha dividido en dos (2) partes, en función de la naturaleza de las distintas actuaciones que son necesario acometer:

- Parte I, adaptación de la instalación de suministro (en tierra), y
- Parte II, adaptación del sistema de atraque,

Presupuesto: 5.008.000,00 € (CINCO MILLONES OCHO MIL EUROS).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de veinte días (20), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el Proyecto en el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, sita en Calle Berdigón, 11-13, 21003-Huelva, así como a través del siguiente enlace, donde podrán

descargarse la referida documentación:

[https://mptmd.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/procedimientos-autorizacion-infraestructuras-gasistas](https://mptmd.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/procedimientos-autorizacion-infraestructuras-gasistas)

ó bien:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/342a476d91b119f863014179aacf0ddbecd77c6a>

(Se recomienda copiar y pegar directamente en el navegador)

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Área de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Subdelegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible, con código de órgano EA0040223 - Subdelegación del Gobierno en Huelva - Área Funcional de Industria y Energía, a través de

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

y citando "Alegaciones al procedimiento de información pública de 021/2026"

Huelva, 3 de febrero de 2026.- Jefa de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Susana Collante Zeron.

ID: A260004834-1